

---

---

DERECHO FAMILIAR  
INTERNACIONAL  
METODOLOGÍA PARA SU ESTUDIO

*HOMENAJE A HAYDÉE BARRIOS*

VÍCTOR HUGO GUERRA HERNÁNDEZ  
YARITZA PÉREZ PACHECO  
CLAUDIA LUGO HOLMQUIST  
(COORDINADORES)

---

---

---

---

ISBN 978-958-731-119-8

- © Biblioteca Jurídica Diké – 2014  
© Editorial Universidad del Rosario – 2014  
© Universidad del Rosario 2014  
Carrera 7 No. 12B-41, oficina 501  
Tel: 2970200, ext. 7721  
<http://editorial.urosario.edu.co/>  
© Universidad Central de Venezuela – 2014  
© Universidad Metropolitana – 2014

Coordinador editorial  
*Víctor Hugo Guerra Hernández*

Corrección de estilo  
*Yaritza Pérez Pacheco*

Corrección de pruebas  
*Yaritza Pérez Pacheco*  
*Claudia Lugo Holmquist*

---

## **Diké: Justicia en griego**

**Biblioteca Jurídica Diké**  
Medellín - Colombia, calle 34 B N° 65 D 58  
Telefax: P.B.X. 351 61 61  
e-mail: [dike@une.net.co](mailto:dike@une.net.co)  
[www.bibliotecajuridicadike.com](http://www.bibliotecajuridicadike.com)

Bogotá D.C. Librería  
Carrera 6ª N° 12B-11 - Teléfonos: 336 55 37 y 286 03 42  
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario  
e-mail: [dike@etb.net.co](mailto:dike@etb.net.co)

San José, Costa Rica  
Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23  
e-mail: [jadguzman@yahoo.com](mailto:jadguzman@yahoo.com)  
[editorialdike@hotmail.com](mailto:editorialdike@hotmail.com)

Caracas-Venezuela  
Av. Urdaneta, esq. Ibarra, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 / [info@paredes.com.ve](mailto:info@paredes.com.ve) / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04  
RIF: J-30797099-5

Panamá  
Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad de Panamá. Tel.: 50767814196 / [borisbarrios@lawyer.com](mailto:borisbarrios@lawyer.com)

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

---

---

---

---

# DERECHO FAMILIAR INTERNACIONAL

## METODOLOGÍA PARA SU ESTUDIO

*HOMENAJE A HAYDÉE BARRIOS*



BIBLIOTECA JURÍDICA



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



UNIVERSIDAD  
METROPOLITANA

RF J 0006517-8



---

---

*Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia*

Derecho familiar internacional : metodología para su estudio, homenaje a Haydée Barrios / Víctor Hugo Guerra Hernández, Yaritza Pérez Pacheco, Claudia Lugo Holmquist, (coordinadores). -- Medellín : Biblioteca Jurídica Diké : Universidad del Rosario, 2014.

1120 p.

ISBN 978-958-731-119-8

1. Derecho internacional de familia 2. Derecho internacional privado 3. Derecho comparado I. Guerra Hernández, Víctor Hugo II. Pérez Pacheco, Yaritza III. Lugo Holmquist, Claudia

CDD: 346.015 ed. 20

CO-BoBN- a932784

*“Los coordinadores de esta obra, así como los editores de la misma, no se hacen solidarios del contenido, conclusiones y recomendaciones recogidas en los artículos presentados, salvo por el contenido de los artículos escritos directamente por alguno de los miembros del equipo coordinador”.*

Biblioteca Jurídica Diké  
dirigida por  
Eduardo Quiceno Álvarez

---

---



*"Tribunal Supremo de Justicia. I Congreso Internacional de Derecho de Familia(2008), Caracas, Venezuela."  
Fotografía de Daniel González.*

# ÍNDICE GENERAL

## **PRESENTACIÓN**

<i>VÍCTOR HUGO GUERRA H., YARITZA PÉREZ PACHECO Y CLAUDIA LUGO H.</i> .....	33
---	----

## **PRÓLOGO**

<i>DR. LEONEL PEREZNIETO CASTRO</i> .....	35
---	----

## **HAYDÉE BARRIOS Y EL DERECHO DE FAMILIA**

<i>GEORGINA MORALES</i> .....	37
-------------------------------	----

## **HAYDÉE Y SU PASIÓN POR EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

<i>VÍCTOR HUGO GUERRA H.</i> .....	45
------------------------------------	----

## **UN POCO DE LA HISTORIA QUE VIVIMOS**

<i>MARÍA G. MORAIS</i> .....	51
------------------------------	----

## **ABREVIATURAS**.....69

## **CAPÍTULO PRIMERO**



### **METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE CASOS DE DERECHO DE FAMILIA INTERNACIONAL**

#### **CASOS DE DERECHO DE FAMILIA INTERNACIONAL. APROXIMACIÓN METODOLÓGICA**

<i>EUGENIO HERNÁNDEZ-BRETÓN</i> .....	77
---------------------------------------	----

<b>I.</b>	<b>EL CASO FAMILIAR INTERNACIONAL</b> .....	78
<b>II.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS CASOS CON ELEMENTOS EXTRANJEROS</b> .....	80
<b>III.</b>	<b>APROXIMACIÓN METODOLÓGICA</b> .....	82
	<b>1. ASPECTOS PROCESALES</b> .....	82
	1.1. Jurisdicción .....	82
	1.2. Competencia interna del tribunal donde se propone la demanda según la <i>lex fori</i> .....	86
	<b>2. OTROS REQUISITOS PROCESALES</b> .....	86
<b>IV.</b>	<b>DETERMINACIÓN DEL DERECHO APLICABLE:</b>	
	<b>ASPECTOS SUSTANTIVOS</b> .....	87
	<b>1. DETERMINACIÓN DEL DERECHO APLICABLE</b> .....	87
	1.1. Calificación o caracterización de la situación jurídica, presumiendo que el derecho material venezolano fuese aplicable .....	87
	1.2. Normas de aplicación inmediata o necesaria .....	90
	1.3. La consecuencia jurídica de la norma de conflicto .....	90
	1.3.1. <i>Alternativa 1: Remisión al                 derecho venezolano</i> .....	90
	1.3.2. <i>Alternativa 2: Remisión al                 derecho extranjero</i> .....	91
	<b>2. EL PROBLEMA DEL REENVÍO</b> .....	91
	2.1. En caso de remisión global.....	92
	2.2. En caso de remisión al derecho material extranjero .....	93
	<b>3. EL PROBLEMA DE LA ADAPTACIÓN</b> .....	93
	<b>4. CORRECCIÓN DEL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO EXTRANJERO</b> .....	94
	4.1. Orden público.....	94
	4.2. El fraude a la ley.....	94
	4.3. Respeto a las situaciones jurídicas válidamente perfeccionadas .....	95
	4.4. Institución desconocida o análoga .....	95
<b>V.</b>	<b>CONSIDERACIÓN FINAL</b> .....	96
	<b>ANEXO: ESQUEMA METODOLÓGICO PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LOS CASOS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b> .....	97

**IMPORTANCIA DEL DERECHO COMPARADO PARA LA  
RESOLUCIÓN DE LITIGIOS FAMILIARES INTERNACIONALES**

<i>JOSÉ ANTONIO HERRERA</i> .....	103
<b>I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES</b> .....	104
<b>II. CULTURAS, CIVILIZACIONES Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b> .....	105
<b>1. LAS FAMILIAS DEL DERECHO, DISTINTAS CLASIFICACIONES</b> .....	108
<b>2. EL MÉTODO DEL DERECHO COMPARADO Y EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO COMPARADO</b> .....	109
<b>3. LA HERRAMIENTA DE LA COMPARACIÓN APLICADA AL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b> .....	110
3.1. El problema de la “caracterización” o “calificación” .....	111
3.2. La teoría de la calificación aplicada al Derecho de familia en el contexto del Derecho Internacional Privado .....	113
<b>III. LA “FAMILIA” COMO REALIDAD Y SU PROTECCIÓN POR EL DERECHO</b> .....	114
<b>1. DISTINTAS ACEPCIONES HISTÓRICAS DE FAMILIA SEGÚN LAS FAMILIAS DEL DERECHO</b> .....	117
1.1. El sistema civil romanístico .....	117
1.2. El sistema germánico .....	118
1.3. Sistemas de <i>common law</i> inglés y americano .....	119
1.4. Los sistemas del Lejano Oriente: China y Japón .....	120
1.5. Sistemas de Derecho Islámico .....	122
1.6. Derecho Hindú .....	123
<b>2. LA PROTECCIÓN DEL CONCEPTO DE FAMILIA POR EL DERECHO COMPARADO</b> .....	124
<b>3. DERECHO DE FAMILIA COMPARADO CONTEMPORÁNEO</b> .....	125
3.1. Procesos de unificación y armonización del Derecho de Familia .....	125
3.2. Derecho de Familia Europeo como ejemplo y caso de estudio .....	126
<b>IV. CONCLUSIONES</b> .....	127

**LA CODIFICACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE FAMILIA Y NIÑEZ.  
PROBLEMAS GENERALES DE LA APLICACIÓN DEL  
DERECHO COMPETENTE**

<i>VÍCTOR HUGO GUERRA HERNÁNDEZ</i> .....	129
<b>I. CONSIDERACIONES GENERALES</b> .....	129
<b>II. REFERENCIAS AL ROL DE LA CODIFICACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE FAMILIA Y NIÑEZ</b> .....	132
<b>III. PROBLEMAS GENERALES RELATIVOS A LA APLICACIÓN DEL DERECHO COMPETENTE</b> .....	135
<b>1. ASPECTOS PREVIOS</b> .....	135
1.1. ¿Qué es un caso de Derecho Internacional Privado y cuándo se plantea el problema del Derecho competente? .....	135
1.2. Tratamiento del Derecho extranjero .....	138
<b>2. METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DEL DERECHO EXTRANJERO APLICABLE</b> .....	141
2.1. Información y prueba acerca del Derecho extranjero .....	142
2.2. Modalidades: Documentos, informes oficiales y privados, entre otras. ....	143
2.3. El uso de Internet .....	145
<b>IV. BREVES COMENTARIOS A LA JURISPRUDENCIA VENEZOLANA</b> .....	147

**INTRODUCCIÓN PRÁCTICA A LAS INSTITUCIONES DE LA  
TEORÍA GENERAL DEL DERECHO INTERNACIONAL  
PRIVADO EN MATERIA FAMILIAR**

<i>ANNA MARÍA TAMBASCO</i> .....	151
<i>FRANCISCO SUÁREZ SCHANELY</i> .....	151
<b>I. PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN MATERIA FAMILIAR</b> .....	152
<b>II. INSTITUCIONES GENERALES</b> .....	156
<b>1. LA NORMA DE APLICACIÓN INMEDIATA O NECESARIA</b> .....	157
<b>2. ORDEN PÚBLICO</b> .....	165
<b>3. FRAUDE A LA LEY</b> .....	178

<b>4. REENVÍO</b> .....	188
<b>5. CALIFICACIONES</b> .....	197
<b>6. CUESTIÓN PREVIA O INCIDENTAL</b> .....	205
<b>7. INSTITUCIÓN DESCONOCIDA</b> .....	212
7.1 Calificación de la Institución Extranjera Desconocida: .....	217
<b>8. ADAPTACIÓN</b> .....	222
8.1. Solución de naturaleza conflictual: .....	235
8.2. Solución de naturaleza sustantiva o de Derecho material: .....	237
<b>III. CONCLUSIONES</b> .....	239

## CAPÍTULO SEGUNDO



### *TEMAS CLÁSICOS DEL DERECHO DE FAMILIA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO*

#### **INSTITUCIONES DE DERECHO DE FAMILIA EN LA LEY DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO VENEZOLANA**

<i>HAYDÉE BARRIOS</i> .....	243
<b>I. REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO (ART. 21 LDIP)</b> .....	245
<b>1. CONCEPTO DE MATRIMONIO</b> .....	246
<b>2. ALCANCE DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTO</b> .....	247
<b>3. DISTINTAS HIPÓTESIS EN CUANTO AL DERECHO APLICABLE A         LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO</b> .....	251
<b>4. LA PRUEBA DE LA CAPACIDAD Y DEMÁS REQUISITOS DE         FONDO PARA CONTRAER MATRIMONIO</b> .....	253
<b>5. FUENTES</b> .....	254
<b>II. EFECTOS DEL MATRIMONIO (ART. 22 LDIPr.)</b> .....	260
<b>1. ALCANCE DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTO DE LEYES</b> .....	261
1.1. Aspectos positivos .....	261
a. <i>Aplicación de un único Derecho</i> .....	261
b. <i>Domicilio común como factor de conexión</i> .....	263

c.	<i>Calificación de las relaciones jurídicas matrimoniales</i> .....	264
d.	<i>Principio de la unidad del patrimonio matrimonial</i> .....	266
e.	<i>Cesación de los efectos del matrimonio</i> .....	267
f.	<i>Aplicación subsidiaria del último domicilio común</i> .....	268
1.2.	<i>Delimitación negativa</i> .....	271
a.	<i>Capacidad</i> .....	271
b.	<i>Forma de los actos</i> .....	271
c.	<i>Los bienes individualmente considerados</i> .....	271
<b>2.</b>	<b><i>CAPITULACIONES MATRIMONIALES</i></b> .....	271
<b>3.</b>	<b><i>FUENTES</i></b> .....	276
<b>III.</b>	<b><i>DIVORCIO Y SEPARACIÓN DE CUERPOS (ART. 23 LDIPr.)</i></b> .....	281
<b>1.</b>	<b><i>ASPECTOS DE DERECHO MATERIAL MÁS RELEVANTES</i></b> .....	282
1.1.	<i>Concepto de divorcio y separación de cuerpos</i> .....	282
1.2.	<i>Importancia de la consagración del divorcio en el derecho material</i> .....	283
1.3.	<i>Las causales de divorcio</i> .....	286
<b>2.</b>	<b><i>ALCANCE DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTO DE LEYES</i></b> .....	288
2.1.	<i>Antecedentes</i> .....	288
2.2.	<i>Interpretación del factor de conexión</i> .....	292
2.3.	<i>Derecho aplicable a las causales de divorcio y de separación de cuerpos</i> .....	293
2.4.	<i>Derecho aplicable a las medidas preventivas</i> .....	296
2.5.	<i>Derecho aplicable a los efectos del divorcio y de la separación de cuerpos</i> .....	297
<b>3.</b>	<b><i>LA NULIDAD DEL MATRIMONIO</i></b> .....	298
<b>4.</b>	<b><i>FUENTES</i></b> .....	301
<b>V.</b>	<b><i>FILIACIÓN Y RELACIONES PATERNO-FILIALES (ART. 24 LDIPr.)</i></b> .....	304
<b>1.</b>	<b><i>ALCANCE DE LA SOLUCIÓN</i></b> .....	309
1.1.	<i>Aspectos regulados por la ley del hijo</i> .....	309
1.2.	<i>Establecimiento de la filiación</i> .....	316
1.3.	<i>Las relaciones paterno filiales</i> .....	317

<b>2. FUENTES</b> .....	319
<b>V. ADOPCIÓN (ART. 25 LDIPr.)</b> .....	325
<b>1. CONCEPTO DE ADOPCIÓN</b> .....	326
<b>2. CLASIFICACIÓN</b> .....	326
<b>3. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN</b> .....	328
<b>4. ALCANCE DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTO DE LEYES</b> .....	333
4.1. Requisitos de fondo de la adopción .....	333
a. <i>Capacidad</i> .....	334
b. <i>Estado Civil</i> .....	338
c. <i>Consentimiento</i> .....	339
4.2. El domicilio del adoptante y del adoptado como factor de conexión aplicable a la adopción .....	342
4.3. Efectos de la adopción .....	344
4.4. Requisitos de forma de la adopción .....	345
<b>5. LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES EN MATERIA DE ADOPCIÓN</b> .....	347
<b>6. EFICACIA EXTRATERRITORIAL DE LAS DECISIONES SOBRE         ADOPCIÓN DICTADAS POR AUTORIDADES EXTRANJERAS</b> .....	352
<b>7. FUENTES</b> .....	360
<b>VI. TUTELA Y DEMÁS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN (ART. 26 LDIPr.)</b> .....	376
<b>1. ASPECTOS DE DERECHO MATERIAL MÁS RELEVANTES</b> .....	379
1.1. Capacidad e incapacidad .....	379
1.2. Principales instituciones de protección de incapaces menores de edad.....	380
a. <i>Patria potestad</i> .....	381
b. <i>Adopción</i> .....	381
c. <i>Tutela ordinaria de menores</i> .....	381
d. <i>Colocación en familia sustituta o                 en entidad de atención</i> .....	382
e. <i>Abrigo</i> .....	382
f. <i>Emancipación</i> .....	383
g. <i>Restitución</i> .....	383
<b>2. PRINCIPALES INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN DE INCAPACES         MAYORES DE EDAD</b> .....	383
2.1. Interdicción .....	384

2.2. Inhabilitación .....	384
<b>3. ALCANCE DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTO DE LEYES .....</b>	<b>385</b>
3.1. Estatuto personal, capacidad e incapacidad.....	385
3.2. El estatuto autónomo del incapaz .....	387
3.3. El domicilio de los incapaces .....	390
<b>4. FUENTES .....</b>	<b>392</b>

## **EFFECTOS JURÍDICOS DEL MATRIMONIO. SU TRATAMIENTO**

### **EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO VENEZOLANO**

<i>VÍCTOR GREGORIO GARRIDO RAMOS</i> .....	397
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>397</b>
<b>II. PREMISAS .....</b>	<b>398</b>
<b>III. UN PROBLEMA DE CALIFICACIONES .....</b>	<b>402</b>
<b>IV. EL DOMICILIO COMÚN DE LOS CÓNYUGES.....</b>	<b>404</b>
<b>V. FUENTES NORMATIVAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.....</b>	<b>408</b>
1. <i>EL CÓDIGO BUSTAMANTE</i> .....	409
2. <i>LA NORMA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO VENEZOLANO: EL ARTÍCULO 22</i> .....	412
<b>VI. ASPECTOS DE DERECHO COMPARADO .....</b>	<b>416</b>
<b>VII. DERECHO EXTRANJERO APLICABLE .....</b>	<b>418</b>
1. <i>¿REENVÍO?</i> .....	419
2. <i>ORDEN PÚBLICO</i> .....	419
3. <i>FRAUDE A LA LEY</i> .....	420
<b>VIII. CONCLUSIONES.....</b>	<b>421</b>

### **RÉGIMEN JURÍDICO DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA EN EL SISTEMA VENEZOLANO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

<i>VIOLETA VÁSQUEZ ORTEGA</i> .....	423
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>424</b>
<b>I. CONSIDERACIONES GENERALES .....</b>	<b>425</b>

<b>II. SISTEMAS JURÍDICOS</b> .....	426
<b>1. PRINCIPIO DE LA UNIDAD DE LA SUCESIÓN</b> .....	427
<b>2. EXCEPCIÓN AL PRINCIPIO DE UNIDAD Y UNIVERSALIDAD</b> .....	430
<b>3. PRINCIPIO DEL FRACCIONAMIENTO DE LA SUCESIÓN</b> .....	434
<b>4. LA ARMONÍA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES</b> .....	436
<b>5. SOLUCIÓN EN LA LEY DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO VENEZOLANA DE 1998</b> .....	437
<b>III. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL DERECHO SUCESORAL</b> .....	445
<b>1. CUESTIONES REGULADAS POR LA LEX SUCCESSIONIS</b> .....	445
1.1. Apertura de la sucesión .....	445
1.2. Delación hereditaria .....	447
1.3. Aceptación de la herencia.....	448
1.4. Administración de la herencia.....	450
1.5. Partición de la herencia .....	452
<b>2. CUESTIONES EXCLUIDAS POR LA LEX SUCCESSIONIS</b> .....	452
2.1. La capacidad en la sucesión internacional .....	453
2.2. Registro de los derechos hereditarios .....	454
2.3. Aspecto fiscal de la sucesión.....	455
<b>3. FUENTES O TÍTULOS DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA</b> .....	456
3.1. La sucesión testamentaria .....	456
3.2. La sucesión intestada .....	459
<b>4. LA LEGÍTIMA COMO LÍMITE A LA APLICACIÓN DEL DERECHO EXTRANJERO</b> .....	460
<b>5. LA HERENCIA YACENTE Y LA HERENCIA VACANTE.</b> .....	463
<b>IV. CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	469

## CAPÍTULO TERCERO



### TEMAS ACTUALES DEL DERECHO DE FAMILIA

#### **MATRIMONIOS DEL MISMO SEXO EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL TEMA TRANSEXUAL**

VÍCTOR HUGO GUERRA HERNÁNDEZ .....	477
------------------------------------	-----

<b>I.</b>	<b>CONSIDERACIONES PREVIAS</b> .....	477
<b>II.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL TEMA A TRAVÉS DE UN CASO DE LA VIDA REAL</b> .....	479
<b>III.</b>	<b>ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL Y LA DETERMINACIÓN DEL DERECHO APLICABLE. SU IMPORTANCIA PARA LA VALIDEZ DE LOS EFECTOS DE LOS MATRIMONIOS DEL MISMO SEXO</b> .....	482
<b>IV.</b>	<b>DERECHO COMPARADO: REFERENCIAS A LOS ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA</b> .....	488
	1. <i>UN EJEMPLO DE LOS SISTEMAS ANGLOSAJONES: ESTADOS UNIDOS</i> .....	488
	2. <i>UN EJEMPLO DE LOS SISTEMAS CIVILES: COLOMBIA</i> .....	496
<b>V.</b>	<b>¿CUÁL ES LA RELEVANCIA DE ESTE TEMA ANALIZANDO CIERTOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS? ¿QUÉ SUCEDE CON LAS PERSONAS TRANSEXUALES?</b> .....	507
	1. <i>MIGRACIÓN HACIA COLOMBIA</i> .....	507
	2. <i>MIGRACIÓN HACIA LOS ESTADOS UNIDOS</i> .....	511
	3. <i>¿QUÉ SUCEDE CON LAS PERSONAS TRANSEXUALES?</i> .....	512
<b>VI.</b>	<b>BALANCE Y PERSPECTIVAS</b> .....	518

**LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN EL DERECHO  
VENEZOLANO Y ARGENTINO. ANÁLISIS COMPARADO**

	<i>ELIZABETH MÉNDEZ SALOM</i> .....	521
<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	521
<b>II.</b>	<b>LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA TRANSEXUALIDAD</b> .....	522
	1. <i>DEL GÉNERO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO</i> .....	522
	2. <i>TRANSGÉNERO Y TRANSEXUALIDAD</i> .....	525
<b>III.</b>	<b>ARGENTINA Y VENEZUELA: LOS DERECHOS HUMANOS Y EL BLOQUE CONSTITUCIONAL</b> .....	527
	1. <i>LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA</i> .....	528
	2. <i>LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (CRBV)</i> .....	530
	3. <i>CONVENCIÓNES DE DERECHOS HUMANOS RATIFICADAS POR ARGENTINA Y VENEZUELA</i> .....	531

<b>IV. IDENTIDAD DE GÉNERO EN ARGENTINA</b> .....	535
<b>1. LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN VENEZUELA</b> .....	537
<b>V. CONCLUSIONES</b> .....	545

**LA UNIÓN ESTABLE DE HECHO. ESPECIAL REFERENCIA A LAS UNIONES CONCUBINARIAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

MARÍA CANDELARIA DOMÍNGUEZ GUILLÉN YARITZA PÉREZ PACHECO .....	549
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	550
<b>II. EL CONCUBINATO</b> .....	552
<b>1. NOCIÓN</b> .....	554
<b>2. REQUISITOS</b> .....	557
2.1. Unión entre un solo hombre y una sola mujer .....	557
2.2. Estabilidad .....	559
2.3. Tratamiento recíproco de marido y mujer .....	561
2.4. Que ninguno de los concubinos esté casado .....	563
2.5. Unión espontánea y libre .....	564
<b>3. EFECTOS</b> .....	564
3.1. Patrimoniales .....	564
a. Comunidad concubinaria .....	564
b. Vocación hereditaria .....	568
c. Obligación alimentaria .....	569
d. Indemnización por daño moral .....	570
e. ¿Capitulaciones? .....	571
f. Otros .....	572
3.2. Personales .....	572
<b>4. PRUEBA</b> .....	574
<b>III. EL RECONOCIMIENTO EXTRATERRITORIAL DE LAS UNIONES ESTABLES DE HECHO</b> .....	578
<b>1. AUSENCIA DE REGULACIÓN ESPECÍFICA EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO VENEZOLANO</b> .....	580
<b>2. EFICACIA INTERNACIONAL DE LAS UNIONES ESTABLES DE HECHO EN VENEZUELA</b> .....	584

<b>3. SUPUESTOS QUE PODRÍAN PLANTEARSE PARA SU RECONOCIMIENTO EXTRATERRITORIAL</b> .....	586
3.1. El concubinato que comenzó a materializarse en un país donde los convivientes no han completado los requisitos temporales y/o de forma para su reconocimiento en el Estado de origen y pretende su reconocimiento extraterritorial en Venezuela .....	587
3.2. El concubinato se ha materializado y reconocido completamente en el exterior y pretende su reconocimiento en Venezuela .....	588

**DIVORCIOS NOTARIALES DESDE LA PERSPECTIVA COMPARADA**

<i>IRIS TAMAIBA CID SALINAS</i> .....	589
<b>I. CONSIDERACIONES PREVIAS</b> .....	589
<b>II. DIVORCIO</b> .....	590
1. <b>NOCIÓN Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b> .....	590
2. <b>DIVORCIO SANCIÓN Y DIVORCIO REMEDIO</b> .....	592
<b>III. FAMILIA, MATRIMONIO Y DIVORCIO</b> .....	594
1. <b>LA RELIGIÓN</b> .....	594
2. <b>PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MATRIMONIO</b> .....	596
<b>IV. DIVORCIO NOTARIAL</b> .....	600
1. <b>ORDENAMIENTOS Y CARACTERES</b> .....	601
2. <b>AUTORIDAD COMPETENTE</b> .....	602
3. <b>REQUISITOS</b> .....	607
4. <b>PROCEDIMIENTO</b> .....	609
5. <b>NATURALEZA JURÍDICA DEL DIVORCIO NOTARIAL</b> .....	611
5.1. Notario público y jurisdicción voluntaria .....	612
5.2. Notario Público y la Fe Pública .....	613
5.3. Instrumento Público: Acta y Escritura .....	614
<b>V. CALIFICACIÓN DEL DIVORCIO NOTARIAL: CRITERIO JURISPRUDENCIAL VENEZOLANO</b> .....	615
1. <b>EL IMPERIUM</b> .....	617

2. <b>ORDEN PÚBLICO: ASPECTOS SOCIOLOGICOS</b> .....	619
<b>VI. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN</b> .....	620
<b>VII. ESTADÍSTICAS: DEL DIVORCIO SANCIÓN AL DIVORCIO REMEDIO</b> .....	621

## **DIVORCIO POR VÍA NOTARIAL EN COLOMBIA**

<i>JORGE PARRA BENÍTEZ</i> .....	627
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	627
1. <b>A MANERA DE CONTEXTO</b> .....	627
2. <b>MODELOS LEGISLATIVOS DE PROCEDIMIENTOS DE DIVORCIO NO JUDICIAL</b> .....	629
<b>II. EL ORDENAMIENTO COLOMBIANO</b> .....	630
1. <b>APUNTE GENERAL SOBRE EL DERECHO MATRIMONIAL COLOMBIANO</b> .....	630
2. <b>LA DESJUDICIALIZACIÓN DEL DIVORCIO</b> .....	632
3. <b>DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO</b> .....	636
3.1. Notario competente para el divorcio de común acuerdo .....	636
3.2. Divorcio notarial de colombianos residentes en el exterior .....	637
a. <i>Tesis del Consejo de Estado</i> .....	638
b. <i>Tesis del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</i> .....	640
c. <i>Crítica</i> .....	641
3.3. Solicitud.....	642
3.4. Anexos de la solicitud.....	644
3.5. Intervención del defensor de familia.....	644
3.6. Quiénes otorgan la escritura pública de divorcio .....	649
3.7. Contenido de la escritura pública de divorcio .....	650
3.8. Desistimiento .....	650
3.9. Registro de la escritura .....	651
4. <b>EFFECTOS DEL DIVORCIO ANTE NOTARIO</b> .....	652
<b>III. LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b> .....	653
<b>IV. OTROS ORDENAMIENTOS</b> .....	656

**ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA RESTITUCIÓN INTERNACIONAL  
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN VENEZUELA**

<i>JOSÉ RAFAEL JIMÉNEZ VILLASANA</i> .....	659
<b>I. NOTAS PRELIMINARES</b> .....	660
<b>II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL</b> .....	661
<b>1. ¿CONFUSIÓN O DESINFORMACIÓN?</b> .....	661
<b>2. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL VS. CUSTODIA</b> .....	663
2.1. Restituir no significa decidir sobre la custodia .....	665
<b>III. EXCEPCIONES A LA RESTITUCIÓN</b> .....	667
<b>1. INTERPRETACIÓN EXCESIVA DE LAS EXCEPCIONES A LA RESTITUCIÓN</b> ....	667
<b>IV. OBSTÁCULOS EVIDENCIADOS EN LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL EN VENEZUELA</b> .....	672
<b>1. FALTA DE REGLAMENTACIÓN PROCESAL</b> .....	672
<b>2. INFORMES PERICIALES INNECESARIOS</b> .....	673
<b>3. PROCESOS EXCESIVAMENTE LARGOS</b> .....	674
<b>4. DISTORSIÓN DEL FUERO ATRAYENTE DE LOS TRIBUNALES E PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b> .....	675
<b>5. FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE ORIENTAN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE JUSTICIA</b> ...	677
<b>V. UNA VISIÓN PRÁCTICA DEL PROCEDIMIENTO DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL EN VENEZUELA</b> .....	681
<b>1. PROCEDIMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA</b> .....	682
<b>2. PROCEDIMIENTO EN SEGUNDA INSTANCIA</b> .....	684
<b>VI. REFLEXIONES FINALES</b> .....	685
<b>ANEXO I</b> .....	687

**BREVE REFLEXIÓN SOBRE LA APLICACIÓN EN VENEZUELA  
DE LA CONVENCION DE LA HAYA SOBRE LOS ASPECTOS  
CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES**

<i>RAMÓN ESCOBAR ALVARADO</i> .....	693
-------------------------------------	-----

<b>I. APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LA HAYA Y NATURALEZA DE SUS NORMAS</b> .....	694
<b>II. INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO</b> .....	696
<b>III. DE LA PROCEDENCIA O NO DE LA RESTITUCIÓN INTERNACIONAL</b> .....	701

## LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES

### CASO VENEZUELA-MÉXICO

<i>MARÍA VIRGINIA AGUILAR</i> .....	705
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	705
<b>II. SIMILITUD DE LAS LEGISLACIONES MÉXICO-VENEZUELA</b> .....	706
<b>1. APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 1980</b> .....	706
<b>2. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL CASO</b> .....	711
<b>III. CASO PRÁCTICO</b> .....	715
<b>IV. CONCLUSIÓN</b> .....	720

## OBLIGACIÓN DE MANUTENCIÓN INTERNACIONAL: LA IMPORTANCIA DE RATIFICACIÓN DE LOS RECIENTES CONVENIOS EN LA MATERIA

<i>IVETTE S. ESIS V.</i> .....	721
<b>I. NOTAS INTRODUCTORIAS</b> .....	722
<b>II. SOLUCIONES CONVENCIONALES E INICIATIVAS</b> .....	723
<b>1. CONVENCIÓN SOBRE OBTENCIÓN DE ALIMENTOS EN EL EXTRANJERO (1956)</b> .....	723
<b>2. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1990)</b> .....	724
<b>3. CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS RESPECTO A MENORES (1956)</b> .....	725
<b>4. CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES ALIMENTICIAS (1973)</b> .....	726
<b>5. CONVENIO DE LA HAYA SOBRE COBRO INTERNACIONAL DE ALIMENTOS PARA NIÑOS Y OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA (2007)</b> .....	728
<b>6. PROTOCOLO DE LA HAYA SOBRE LA LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES ALIMENTICIAS (2007)</b> .....	733
<b>7. CÓDIGO BUSTAMANTE, 1928</b> .....	734

<b>8. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS (1989)</b> .....	736
<b>III. DE LA NECESIDAD DE ADHESIÓN O DE RATIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA POR PARTE DE VENEZUELA</b> .....	739
<b>IV. CONCLUSIONES</b> .....	742
 <b>LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA</b>	
<i>MARITZA MÉNDEZ ZAMBRANO</i> .....	745
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	745
<b>II. ANTECEDENTES DE LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA</b> .....	747
<b>III. TÉCNICAS ACTUALES DE LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA</b> .....	750
<b>1. INSEMINACIÓN ARTIFICIAL</b> .....	750
<b>2. FERTILIZACIÓN IN VITRO Y SUS VARIANTES</b> .....	753
<b>3. SUBROGACIÓN</b> .....	755
<b>4. CRIOPRESERVACIÓN</b> .....	756
<b>IV. PROBLEMAS JURÍDICOS SURGIDOS CON LAS NUEVAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA</b> .....	757
<b>V. SISTEMA VENEZOLANO</b> .....	765
<b>1. FUENTES INTERNACIONALES</b> .....	765
<b>2. FUENTES NACIONALES</b> .....	767
<b>3. JURISPRUDENCIA</b> .....	768
3.1 Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, en Sala Constitucional, N° 1456 (Yamilex Coromoto Núñez de Godoy vs. Grupo Médico de Fertilidad, C.A. del Centro Médico Docente La Trinidad) del 27/07/2006.....	769
3.2 Sentencia del Tribunal Tercero de Instancia de Juicio del Circuito Judicial del Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de La Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, expediente N° AP51-V-2012-008654 (Lyruth Teresa Pérez Gudiño y Antonio Vaccaro D´Anna vs. Neila Jamileth Barboza Hidalgo).....	771

<b>VI. SISTEMA COMPARADO</b> .....	772
<b>1. ALEMANIA</b> .....	773
<b>2. ARGENTINA</b> .....	774
<b>3. AUSTRALIA</b> .....	774
<b>4. ESPAÑA</b> .....	775
<b>5. FRANCIA</b> .....	776
<b>VII. CONCLUSIONES</b> .....	777

## CAPÍTULO CUARTO



### RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES INTERNACIONALES

#### INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO COMO CRITERIO ATRIBUTIVO DE JURISDICCIÓN

<i>ANDRÉS CARRASQUERO STOLK</i> .....	781
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	782
<b>II. INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN</b> .....	784
<b>2. UTILIZACIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO COMO CRITERIO         ATRIBUTIVO DE JURISDICCIÓN POR LOS TRIBUNALES VENEZOLANOS</b> .....	788
<b>3. RAZONES PARA NO UTILIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO         COMO CRITERIO ATRIBUTIVO DE JURISDICCIÓN</b> .....	794
<b>III. SOLUCIÓN PROPUESTA: FORO ESPECIAL PARA SITUACIONES         DE URGENCIA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE         DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b> .....	797
<b>1. FORO ESPECIAL PARA SITUACIONES DE URGENCIA EN CASOS         DE NIÑOS Y ADOLESCENTES</b> .....	797
<b>2. SUPUESTO DE HECHO DE LA NORMA</b> .....	800
<b>3. PRESUPUESTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FORO ESPECIAL</b> .....	802
<b>4. CRITERIO ATRIBUTIVO DE JURISDICCIÓN</b> .....	805
<b>IV. CONCLUSIONES</b> .....	807

**LA ARBITRABILIDAD: ¿HACIA LA EXPANSIÓN DEL  
OBJETO ARBITRABLE? UNA PROPUESTA EN MATERIA DE  
RELACIONES FAMILIARES**

<i>INGRID ARAQUE SAYAGO</i> .....	811
<b>I. CONSIDERACIONES GENERALES</b> .....	811
<b>II. LA ARBITRABILIDAD</b> .....	812
<b>1. ARBITRABILIDAD SUBJETIVA O “RATIONE PERSONAE”</b> .....	817
<b>2. ARBITRABILIDAD OBJETIVA O “RATIONE MATERIAE”</b> .....	823
2.1. Establecimiento de la arbitrabilidad objetiva: criterios positivos y negativos .....	825
a. <i>Criterios positivos:</i> .....	826
b. <i>Criterios negativos o límites de la                 arbitrabilidad objetiva</i> .....	832
2.2. Análisis del sistema venezolano en materia de arbitrabilidad objetiva: antecedentes legislativos .....	841
2.3. Sistema venezolano de Derecho Internacional Privado .....	849
<b>III. EXPANSIÓN DE LA ARBITRABILIDAD OBJETIVA</b> .....	859
<b>1. ASPECTOS GENERALES</b> .....	859
<b>2. MATERIAS INCORPORADAS EN EL DERECHO VENEZOLANO</b> .....	867
<b>3. PLANTEAMIENTO DE UN CASO PRÁCTICO EN LA EXPANSIÓN         DEL OBJETO ARBITRABLE</b> .....	871
<b>IV. CONCLUSIONES</b> .....	880

**SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL PARENTAL DE  
MENORES Y MEDIACIÓN**

<i>NURIA GONZÁLEZ MARTÍN</i> .....	883
<b>DEDICATORIA</b> .....	884
<b>I INTRODUCCIÓN</b> .....	885
<b>II. EL ABC DE LA CONVENCION DE LA HAYA DE 1980</b> .....	891
<b>1. ÁMBITO DE APLICACIÓN MATERIAL</b> .....	894
<b>2. ÁMBITO DE APLICACIÓN PERSONAL</b> .....	897
<b>3. ÁMBITO DE APLICACIÓN ESPACIAL</b> .....	897

4.	<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN TEMPORAL</b> .....	897
III.	<b>GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN MEDIACIÓN</b> .....	905
IV.	<b>MEDIACIÓN FAMILIAR INTERNACIONAL: DESAFÍOS Y ESPECIALIZACIÓN</b> ....	915
1.	<b>DESAFÍOS PARA EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b> .....	917
1.1.	Cooperación entre Autoridades .....	917
1.2.	Derecho aplicable o conflictos de leyes.....	920
1.3.	Asuntos migratorios.....	924
1.4.	Cargos penales .....	925
2.	<b>ESPECIALIZACIÓN Y FORMACIÓN</b> .....	932
2.1.	Formación del mediador.....	933
2.2.	Diversidad cultural .....	938
2.3.	Violencia doméstica .....	944
2.4.	La distancia y las tecnologías de comunicación ( <i>Online Dispute Resolution –ODR-</i> ).....	948
a.	<i>Elementos subjetivos</i> .....	952
b.	<i>Algunas experiencias: Programas             Nacionales</i> .....	956
V	<b>CONCLUSIONES</b> .....	963

## COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

### EN MATERIA DE MENORES

	<i>MIRIAN RODRÍGUEZ REYES</i>	
	<i>CLAUDIA LUGO HOLMQUIST</i> .....	967
I.	<b>NOTAS PREVIAS</b> .....	968
II.	<b>LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE MENORES COMO HERRAMIENTA DE JUSTICIA</b> .....	971
III.	<b>LA FUNCIÓN TUTELAR Y GARANTE DEL ESTADO VISTA A TRAVÉS DE SUS MECANISMOS DE ACCIÓN</b> .....	973
1.	<b>HERRAMIENTAS NORMATIVAS</b> .....	975
2.	<b>HERRAMIENTAS INSTITUCIONALES</b> .....	976
2.1.	Órganos administrativos: la Autoridad Central.....	976
2.2.	Órganos jurisdiccionales: los jueces .....	977
3.	<b>HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS</b> .....	979

<b>IV. EL TRATAMIENTO DE LAS FUENTES DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE MENORES .....</b>	<b>979</b>
<b>V. EL TRATAMIENTO JURISPRUDENCIAL DE LA COOPERACIÓN URÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE MENORES .....</b>	<b>984</b>
<b>1. COOPERACIÓN DE PRIMER GRADO .....</b>	<b>985</b>
<b>2. COOPERACIÓN DE SEGUNDO GRADO.....</b>	<b>986</b>
<b>3. COOPERACIÓN DE TERCER GRADO.....</b>	<b>988</b>
<b>4. PROCESOS DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL .....</b>	<b>991</b>

**VENEZUELA Y LA COOPERACIÓN INTERAMERICANA EN MATERIA DE DERECHO DE FAMILIA Y NIÑEZ**

<b>MARÍA MERCEDES ALBORNOZ.....</b>	<b>993</b>
<b>I. EL MARCO JURÍDICO DE LA COOPERACIÓN INTERAMERICANA .....</b>	<b>994</b>
<b>II. LA COOPERACIÓN EN LA CONVENCION INTERAMERICANA EN MATERIA DE DERECHO DE FAMILIA Y NIÑEZ VIGENTE EN VENEZUELA.....</b>	<b>997</b>
<b>1. LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE RESTITUCION INTERNACIONAL DE MENORES .....</b>	<b>998</b>
1.1. Los mecanismos de cooperación establecidos en la Convención.....	998
1.2. La aplicación de la Convención por parte de la justicia venezolana .....	1004
<b>III. LA COOPERACIÓN EN LAS CONVENCIONES INTERAMERICANAS EN MATERIA DE DERECHO DE FAMILIA Y NIÑEZ SUSCRITAS PERO NO RATIFICADAS POR VENEZUELA .....</b>	<b>1006</b>
<b>1. LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE CONFLICTOS DE LEYES EN MATERIA DE ADOPCION DE MENORES .....</b>	<b>1007</b>
<b>2. LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS .....</b>	<b>1009</b>
2.1. Los mecanismos de cooperación establecidos en la Convención.....	1010
2.2. La aplicación de la Convención por parte de la justicia venezolana .....	1012
<b>3. LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE TRAFICO INTERNACIONAL DE MENORES .....</b>	<b>1016</b>

<b>IV. COMENTARIOS FINALES</b> .....	1021
--------------------------------------	------

**EFICACIA PARCIAL DE LAS SENTENCIAS EXTRANJERAS  
EN MATERIA DE FAMILIA**

<i>CLAUDIA LUGO HOLMQUIST</i> .....	1025
<i>MIRIAN RODRÍGUEZ REYES</i> .....	1025
<b>I. NOTA INTRODUCTORIA</b> .....	1026
<b>II. ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN PARCIAL DE SENTENCIAS EXTRANJERAS</b> .....	1026
<b>III. REVISIÓN JURISPRUDENCIAL</b> .....	1033
<b>1. INSTITUCIONES FAMILIARES RELATIVAS A MENORES</b> .....	1034
1.1. El pronunciamiento sobre el orden público venezolano .....	1035
1.2. La revisión de la jurisdicción indirecta .....	1038
1.3. La invocación del sistema de fuentes .....	1039
<b>2. UNIVERSALIDAD DE BIENES: COMUNIDAD DE GANANCIALES</b> .....	1040
2.1. El examen de la jurisdicción exclusiva .....	1046
2.2. La mención a la inderogabilidad de la jurisdicción .....	1048
<b>ANEXO</b> .....	1053
<b>1. CATEGORÍA: INSTITUCIONES FAMILIARES RELATIVAS A MENORES</b> .....	1053
<b>2. CATEGORÍA: UNIVERSALIDAD DE BIENES: COMUNIDAD DE GANANCIALES</b> .....	1061

**LA CONTINUIDAD DE LAS RELACIONES JURÍDICAS  
FAMILIARES EN EL ESPACIO: LA RESPUESTA DEL  
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO VENEZOLANO**

<i>CLAUDIA MADRID MARTÍNEZ</i> .....	1071
<b>I. INTRODUCCIÓN: EL PROBLEMA</b> .....	1072
<b>II. LAS SITUACIONES JURÍDICAS VÁLIDAMENTE CREADAS Y SU RECONOCIMIENTO</b> .....	1075
<b>III. LA NECESIDAD DE EXEQUÁTUR PARA LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EXTRANJERAS</b> .....	1086

1.	<i>NOCIONES GENERALES</i> .....	1086
2.	<i>LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA Y SU EFICACIA EXTRATERRITORIAL EN EL SISTEMA VENEZOLANO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</i> .....	1090
IV.	<i>EL EXEQUÁTUR Y LA SITUACIÓN CONSTITUIDA EN LA SENTENCIA</i> .....	1104
1.	<i>CUESTIONES GENERALES</i> .....	1104
2.	<i>LO QUE ES Y LO QUE PODRÍA SER</i> .....	1111

## PRESENTACIÓN

Con gran gusto tenemos el privilegio de realizar la presentación a la obra colectiva "DERECHO FAMILIAR INTERNACIONAL. METODOLOGÍA PARA SU ESTUDIO HOMENAJE A HAYDÉE BARRIOS". Obra que surgió de la iniciativa original de los profesores de Derecho Internacional Privado de las Universidades Central de Venezuela, Católica Andrés Bello y Metropolitana, todas ubicadas en Caracas, Venezuela. Iniciativa que tenía por norte llenar un vacío apreciado en la literatura existente para el estudio de esta materia. Por eso, quizás, se justificó iniciar el libro con un caso familiar internacional, lo cual nos hizo todo el sentido.

De la idea inicial, el proyecto siguió avanzando para incorporar en él no sólo los temas tradicionales del Derecho de Familia como el matrimonio, el divorcio y las obligaciones de manutención, sino también temas actuales y de preocupación internacional, como las uniones del mismo sexo, la transexualidad, los divorcios notariales, las uniones de hecho y la reproducción asistida. El proceso de creación de la obra también nos llevó a contar con la generosa participación de profesores del Derecho de Familia, quienes entusiasmados por la idea reconocieron de inmediato la importancia práctica de un texto de este tipo.

Si bien el lector podría pensar que se trata de una obra dirigida a la comunidad jurídica venezolana, lo cierto es que el Derecho Internacional Privado desborda la realidad

local de una jurisdicción particular y su análisis sirve de punto de partida para estudios útiles cualquiera que sea el sistema jurídico de que se trate. Adicionalmente, hay que resaltar que esta obra cuenta con la participación valiosa de profesores mexicanos y colombianos, cuyos esfuerzos académicos se suman a la calidad de los artículos que deseamos ofrecer a nuestros lectores en este proyecto internacionalmente colectivo.

Como equipo coordinador hemos decidido incluir, actualizados, los comentarios que hiciera la Profesora Haydée Barrios a las normas venezolanas de Derecho Internacional Privado en al área de familia. Ello en virtud de la importancia que reviste su estudio para cerrar el contenido temático de esta obra y por la llana claridad con que las presentó, en su momento, la Profesora Barrios.

Dos áreas más vale la pena comentar acerca del contenido de esta obra. El primero relacionado con la importancia que tienen los estudios de Derecho Comparado para analizar asuntos de orden internacional, y así se incluye un artículo sobre la relevancia del mismo para la resolución de litigios familiares internacionales. El segundo, el afán de incluir documentación y referencias expresas a la jurisprudencia, en este caso particular la relativa a la eficacia de sentencias extranjeras en materia de familia, todo ello como parte de la influencia ejercida por la escuela de pensamiento de Derecho Internacional Privado, formada dentro de la Maestría de Derecho Internacional Privado y Comparado de la Universidad Central de Venezuela, fundada por la Doctora Tatiana B. de Maekelt (†), hoy en día dirigida por el Dr. Eugenio Hernández-Bretón.

Damos gracias especiales a los editores y promotores de esta obra, sin cuya generosidad, apoyo moral y financiero sería imposible gestar proyectos de este tipo y el cual per-

mite compartir con la comunidad profesional y estudiantil doctrina y jurisprudencia relevante, así como otros textos de utilidad como un listado de los instrumentos existentes en materia de Derecho de Familia.

Como equipo coordinador de la obra resaltamos el valor de la perseverancia que conlleva todo proyecto de investigación, sobre todo cuando la coordinación se hace a distancia (Venezuela – Colombia) y para varias jurisdicciones (Colombia, México y Venezuela), proyecto que tomó algo más de veinte meses de trabajo. Agradecemos a todos los articulistas por su tiempo, paciencia y claro está, valiosa participación.

Concluimos nuestra Presentación recordando la motivación original de proyecto "...se convocaron a profesores de Derecho Internacional Privado para abordar temas de Derecho de Familia Internacional, temática a la cual se ha destacado la homenajead, profesora Haydée Barrios, en su trayectoria académica y profesional." Estamos seguros que el homenaje en vida que hacemos a la Doctora Haydée Barrios, el cual desborda la iniciativa de los profesores venezolanos, contribuirá al desarrollo doctrinal de esta materia en el Continente Americano.

*Equipo Coordinador,  
Profesores*

***Víctor Hugo Guerra H.,  
Yaritza Pérez Pacheco  
y Claudia Lugo H.***